

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 284 Sábado 24 de noviembre de 2018

Sec. IV. Pág. 71078

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55850 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la administración de justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, por el presente

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 601/2018 (y NIG n.º 33024 47 1 2018 0000602), se ha dictado en fecha de hoy auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor El Hornin, S.L., CIF B-33623174, cuyo domicilio es en la calle San Luis, n.º 15, de Gijón, y conclusión del concurso de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 14 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A180069753-1